UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

25 de noviembre de 2015

DUOC: Nº547 /2015

Señores

SENSICRED S.A.

Ref.: LCO N° 11/15 Servicios Gastronómicos para Eventos
ID.: 289.434

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1260/2015 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de los siguientes:

Monto mínimo: Guaraníes Doscientos millones	**Gs. 200.000.000.-**
Monto máximo: Guaraníes Cuatrocientos millones	**Gs. 400.000.000.-**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (G. 400.000.000.-)

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

Gmail by Google

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Re: LCO N° 11 Servicios Gastronomicos para Eventos

Sensicred S.A. <ideaspyas@gmail.com> 28 de noviembre de 2015, 1:27 p. m.
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

OK, RECIBIDO!
MUCHAS GRACIAS!
LETICIA A.

2015-11-25 11:22 GMT-03:00 Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>:

> Adjunto la Nota DUOC N° 547/15
>
> Favor remitir acuse del email
>
> Atte.
>
> Concepcion V.
>
> --
>
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7145***

--
SENSICRED S.A.
TELEFAX: (021) 522 611
TELEFONO: (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605